

Respaldan unánimemente reelección del Sheriff Ralph Froehlich

Elizabeth, NJ- El más reciente conclave de la Union County Conference Board of Policemen Benevolent Association, una organización que agrupa a las 24 agencias que defienden las leyes en el Condado de Union, respaldó unánimemente al Sheriff Ralph Froehlich, quien ahora busca reelegirse en el cargo.

Al evento, efectuado el 18 de mayo en los locales de la Corte del Condado de Union, asistieron numerosos delegados, entre ellos el presidente de la NJ State PBA Anthony Wieners, y su vicepresidente ejecutivo, Keith Dunn.

Los 24 locales de PBA representan a miles de agentes de seguridad pública en todo el

Condado de Union.

Anthony Wieners, el presidente de la NJ State PBA, emitió además la siguiente declaración: "Considero que es un honor y un privilegio único sumarme a los hombres y mujeres que han acudido a este evento para respaldar al Sheriff Ralph Froehlich.

La carrera del Sheriff Froehlich como servidor

público es más que impecable. Los residentes del Condado de Union son realmente afortunados de tener a una persona tan dedicada como su Sheriff.

COP COPS es un término usado entre los miembros de la policía para describir a alguien que continuamente va más allá en su compromiso y servicio a la comunidad. El Sheriff Ralph Froehlich es verdaderamente un COP COPS.

Como presidente de la NJ State PBA tengo el honor de apoyar al sheriff Ralph Froehlich en su intento de reelección como Sheriff del condado de Union".

Ken Burkert, delegado del Local 199, y presidente de Union County Conference Board of PBA, añadió: "Ralph es un profesional probado y de confianza que ha hecho un trabajo excepcional y mantenido una agencia altamente efectiva. Estamos orgullosos de apoyarlo en su carrera por la reelección".

Mike Heller, uno de los delegados al evento, pidió luego el apoyo de sus colegas y durante el proceso todos los delegados votaron de forma unánime por Froehlich.

El Sheriff Ralph Froehlich dijo sentirse honrado por tantas muestras de reconocimiento: "He trabajado toda mi carrera para asegurar que este departamento funcione eficazmente y de una manera que también agrade a la opinión pública", dijo Froehlich. "Se trata de un éxito que compartimos con otras agencias en nuestra misión de seguridad pública. Doy las gracias a todos por su apoyo".

Un policía profesional, Ralph Froehlich fue un miembro del Departamento de Policía de Elizabeth durante casi 20 años, y allí alcanzó el grado de teniente. Por aquellos años recibió numerosas condecoraciones, entre ellas la Jersey PBA Valor Award, Policeman of the Year y el Elizabeth Police Merit Awards. Él es también un veterano del Cuerpo de Marines de Estados Unidos.

Durante su mandato como Sheriff instituyó un programa de toma de huellas dactilares para los niños reconocida a nivel nacional e inauguró una unidad especial de búsqueda y rescate y otra dependencia para enfrentar la violencia doméstica. Froehlich ha recibido además seis premios nacionales de liderazgo administrativo.

En diciembre del 2010, la Oficina del Sheriff del Condado de Union fue recomendado por la Law Enforcement Agencies, Inc. (CALEA), una certificación que se otorga en el marco del New Jersey State Association of Chiefs of Police Accreditation Alliance Program.

En un esfuerzo por compartir servicios con otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, el sheriff Froehlich implementó un Pro-



Desde la izquierda: oficial de correcciones V. Poysonyi, delegado Police Benevolent Associations; Ken Burkert, delegado de la Local 199 y presidente de la Union County Conference Board of PBA; el Sheriff Ralph Froehlich y Anthony Wieners, presidente de la NJ State Police Benevolent Association. (Foto LA VOZ).

grama de Transporte Municipal para ayudar a los departamentos de policía locales en el transporte de sus prisioneros hacia y desde la cárcel permitiendo a los oficiales permanecer en sus comunidades.

El Sheriff Froehlich también puso en marcha el Programa de Asistencia Laboral del Sheriff (SLAP), una alternativa al encarcela-

miento para infractores no violentos. El programa facilita trabajar a estas personas supervisados por la Oficina del Sheriff en los 21 municipios del Condado de Union. El programa, iniciado en 1993, ha permitido ahorrar a los contribuyentes millones de dólares.

Froehlich fue presidente de la National Jail Mangers Association,

sirvió como presidente durante cuatro mandatos en la New Jersey Sheriff's Association, y es miembro de la junta directiva del Ejército de Salvación, y la Liga Urbana. Ha sido Presidente de la New Jersey County Officers Association e integrante del Sheriff/Judicial Liaison Court Security Committee.

AVISO PÚBLICO A LOS VOTANTES DE LOS CONDADOS DE ESSEX Y UNION

EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:12-9, POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE INFORMA QUE SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA QUE SE CELEBRARÁ EL 4 DE JUNIO DE 2013.

(1) CUALQUIER PERSONA QUE INTENTE VOTAR PUEDE SER OBJETADA POR UN CANDIDATO, POR EL OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO DE UN PARTIDO POLÍTICO O SOBRE UNA PREGUNTA PÚBLICA, O POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO DEBIDO A QUE EL NOMBRE DEL VOTANTE APARECE EN LA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE ELECTORAL (DE HABER ALGUNO) DEL CONDADO, O PORQUE EL OPOSITOR O MIEMBRO DEL CONSEJO TIENE UN BUEN MOTIVO PARA CREER QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR;

(2) LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DISTRITO Y TODOS LOS OPOSITORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS TIENEN PROHIBIDO OBJETARSE, RETRASAR O IMPEDIR EL DERECHO DE VOTO DE ALGUNA PERSONA DEBIDO A SU RAZA, COLOR, ORIGEN NACIONAL, MANERA ESPERADA DE EMITIR UN VOTO O RESIDENCIA EN UN DISTRITO PARTICULAR, COMPLEJO DE VIVIENDAS O SECCIÓN DE UNA MUNICIPALIDAD O CONDADO;

(3) UNA PERSONA QUE SEA OBJETADA PORQUE SU NOMBRE APARECE EN UNA LISTA DE OPOSITORES PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO PARA VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO UNA DECLARACIÓN JURADA ATESTIGUANDO LAS APTITUDES DEL VOTANTE Y/O PROPORCIONANDO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA INSPECCIÓN ADECUADO, EL CUAL PUEDE SER, ENTRE OTROS, UNO DE LOS SIGUIENTES: UNA LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA DE NUEVA JERSEY, UNA BALOTA DE MUESTRA CON EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DEL VOTANTE, UN DOCUMENTO OFICIAL FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O DEL CONDADO, UNA FACTURA ACTUAL DE SERVICIOS PÚBLICOS O TELEFÓNICOS, UN RECIBO DE IMPUESTOS O DE RENTA, UNA CORRESPONDENCIA CON FECHA POSTAL MARCADA EL DÍA SEXAGÉSIMO O POSTERIOR PREVIO A LA ELECCIÓN; UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA SE ENTREGARÁ AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(4) CUALQUIER PERSONA CUYO NOMBRE NO APAREZCA EN UNA LISTA DE OPOSITORES PERO QUE SEA OBJETADA POR UN OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO O UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO DE VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO LA DECLARACIÓN JURADA Y/O PROPORCIONANDO LA PRUEBA DESCRITA EN EL PÁRRAFO (3) ANTERIOR; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(5) CUALQUIER OPOSITOR QUE EFECTIVAMENTE NIEGUE A UN VOTANTE EL DERECHO A VOTAR DEBE FIRMAR UNA DECLARACIÓN JURADA INDICANDO LA RAZÓN POR LA QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR, Y DEBE PROPORCIONAR UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO PUEDE, A DISCRECIÓN SUYA, EXIGIR QUE LA DECLARACIÓN JURADA DEL OPOSITOR SE FIRME CUANDO SE HAGA LA OPOSICIÓN;

(6) UNA PERSONA A QUIEN SE LE NIEGUE EL DERECHO DE VOTAR POR MOTIVO DE UNA OPOSICIÓN EFECTIVA HECHA EN LAS CASILLAS ELECTORALES, PUEDE PROTESTAR PARA PODER VOTAR ACUDIENDO ANTE UN JUEZ DE UN TRIBUNAL SUPERIOR PARA SOLICITAR UNA ORDEN DE TRIBUNAL QUE LE PERMITA VOTAR; EL SOLICITANTE DEBE LLEVAR COPIAS DE CUALESQUIER DECLARACIONES JURADAS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN LAS CASILLAS Y ALGUNA PRUEBA PRESENTADA EN LAS CASILLAS PARA APOYAR EL DERECHO DE VOTAR DE ESA PERSONA;

(7) LOS FORMULARIOS PARA REGISTRAR QUEJAS SOBRE LA CONDUCTA DE UNA ELECCIÓN ESTARÁN DISPONIBLES EN CADA LUGAR DE VOTACIÓN DEL CONDADO.

PUEDE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLAMANDO AL (908) 527-4123, O DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE ESSEX LLAMANDO AL (973) 621-5070.

CONSEJO ELECTORAL DEL CONDADO DE ESSEX	CONSEJO ELECTORAL DEL CONDADO DE UNION
BETHANY O'TOOLE, PRESIDENTA	JOHN DeSIMONE, PRESIDENTE
FRAN ADUBATO, SECRETARIA	CLARA T. HARELIK ESQ SECRETARIA
MICHAEL CARSON, MIEMBRO	MARY ELLEN HARRIS, MIEMBRO
LEE B. FISCHER, MIEMBRO	MARIE OAKIE, MIEMBRO

AVISO

EL VIERNES 7 DE JUNIO DE 2013 O EN LA FECHA MÁS PRÓXIMA DISPONIBLE, EL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLEVARÁ A CABO EL DICTAMEN DE RESULTADOS Y EL CONTEO DE LAS BALOTAS PROVISIONALES USADAS EN LA ELECCIÓN PRIMARIA. EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION EN 271 NORTH BROAD STREET, ELIZABETH, NEW JERSEY A LAS 11:00 A.M.

AVISO A LOS VOTANTES DEL CONDADO DE UNION

EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:53A-8: POR MEDIO DEL PRESENTE SE INFORMA QUE EL VIERNES 31 DE MAYO DE 2013 A LAS 10:00 A.M. SE LLEVARÁ A CABO UNA PRUEBA DEL EQUIPO DE TABULACIÓN AUTOMÁTICA EN LA OFICINA DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION, 271 NORTH BROAD STREET, ELIZABETH. ESTE EQUIPO DE TABULACIÓN SE USARÁ PARA TABULAR LAS BALOTAS DE VOTACIÓN POR CORREO EMITIDAS EN LA ELECCIÓN PRIMARIA.

AVISO A LOS CANDIDATOS DEL CONDADO DE UNION

POR MEDIO DEL PRESENTE SE INFORMA QUE EL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION TENDRÁ LAS BALOTAS PARA VOTAR POR CORREO PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA DEL 4 DE JUNIO DISPONIBLES PARA REVISIÓN POR LOS OPOSITORES AUTORIZADOS ÚNICAMENTE, EN 271 N. BROAD ST., ELIZABETH, NJ 07208 EN LAS SIGUIENTES FECHAS Y HORARIOS

31 DE MAYO DE 2013	9 A.M. A 4 P.M.
1 DE JUNIO DE 2013	9 A.M. A 1 P.M.

SI DESEA REVISAR BALOTAS ESPECÍFICAS, SÍRVASE COMUNICARSE A LA OFICINA DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION AL 908-527-4121 POR LO MENOS 24 HORAS ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA PREVIAMENTE. SE DEBERÁ LLENAR UN FORMULARIO DE OPOSICIÓN PARA CADA BALOTA CON OPOSICIÓN. EL FAJADO DE LA CERTIFICACIÓN DE LAS BALOTAS SIN OPOSICIÓN INICIARÁ DESPUÉS DE CADA FECHA DE REVISIÓN. LA AUDIENCIA DE LAS OPOSICIONES DE BALOTAS DE VOTACIÓN POR CORREO SE LLEVARÁ A CABO EN LA ASAMBLEA DEL CONSEJO EL 2 DE JUNIO DE 2013. SI DESEA ASIGNAR OPOSITORES PARA ESTA ELECCIÓN, ENVÍE SU LISTA A MÁS TARDAR DOS SEMANAS ANTES DE LA ELECCIÓN. LAS BALOTAS QUE SE RECIBAN DESPUÉS DEL 1 DE JUNIO DE 2013 PUEDEN SER OBJETADAS Y SE PUEDE VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN: 4 DE JUNIO DE 2013.

CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION

JOHN DeSIMONE,	PRESIDENTE
CLARA T. HARELIK, ESQ.	SECRETARIA
MARY ELLEN HARRIS,	MIEMBRO DEL CONSEJO
MARIE OAKIE,	MIEMBRO DEL CONSEJO